Cúcuta, mayo 8 de 2026.

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.
Bogotá

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO No. 1349-2025 "PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN, DESINTEGRACIÓN Y CHATARRIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT"

Cordial saludo:

Por medio de la presente, DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ identificada con CC. 1.093.69.913 en mi calidad de Representante Legal Chatarrización y Desintegración de Vehículos TL; actuando en calidad de contratista del contrato de referencia, me dirijo a ustedes de manera atenta y respetuosa para solicitar formalmente la prórroga de dicho contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Antecedentes

- Contrato No. 1349-2025 "prestar el servicio de destrucción, desintegración y chatarrización de los vehículos automotores en estado de inutilización, inservible u obsoleto, pertenecientes a la secretaría distrital del hábitat"
- Fecha de inicio: marzo 9 de 2026
- Fecha de finalización: mayo 8 de 2026

Justificación

Dentro de las circunstancias operativas que dificultaron el cumplimiento del proceso de desintegración física total, se identificó la congestión en la asignación de citas ante la SIJIN de Bogotá. Este retraso se atribuye al elevado volumen de vehículos que requieren inspección a nivel nacional, lo que ocasiona demoras significativas. Para mitigar este inconveniente, se decidió trasladar los vehículos a la ciudad de Bucaramanga, donde durante el mes de abril fue posible gestionar citas ante la SIJIN correspondiente. En esta ciudad contamos con una sede y un parqueadero que facilitan la custodia de los vehículos en nuestra bodega.

Los traslados de los vehículos no implican ningún costo para la Secretaría del Hábitat, ya que Desintegradora cuenta con un vínculo comercial con una empresa que proporciona el servicio de transporte de los mismos.

Inicialmente, se presentaron dos vehículos, Para avanzar con el proceso, recurrimos a los servicios de Identiautos, un tercero encargado presentar el segundo lote después de semana santa para la revisión técnica contando con la expedición de los certificados de revisión técnica en identificación de automotores.

Cabe destacar que estos vehículos serán sometidos al proceso de desnaturalización, que incluye varias etapas: extracción de fluidos, retiro de materiales inflamables, eliminación de números identificativos (motor, chasis, series) y, posteriormente, el desensamble mediante el corte de piezas para proceder al aprovechamiento de los distintos tipos de materiales.

En todas las etapas del proceso de desintegración física total participan diversos actores clave: el coordinador operativo, los operarios de grúas encargados de los traslados, los gestores responsables de presentar los vehículos ante la autoridad competente para la revisión de guarismos, los técnicos en automotores que llevan a cabo las inspecciones técnicas, y finalmente, la planta desintegradora.

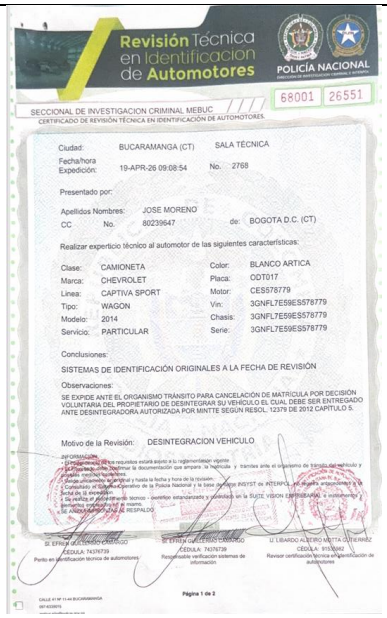
Ante esta situación, solicitamos de manera respetuosa una prórroga. El motivo radica en el alto volumen de requerimientos a nivel nacional que enfrentan las mesas técnicas, lo cual ha generado retrasos en el cronograma establecido. Confiamos en que puedan considerar esta solicitud. Actualmente, los vehículos están almacenados en la bodega de Chimita, cuya dirección adjuntamos para su referencia.

Se requiere extender el plazo por un término de 30 días (1 mes) hasta el día 8 de junio de 2026 para garantizar la correcta finalización del objeto contractual.

- Durante la ejecución del contrato han desarrollado de las siguientes actividades del objeto del contrato:

Recepción de los vehículos	La recepción de los automotores estuvo a cargo del coordinador operativo Víctor José Verbel Padilla identificado con cedula N. 92.509.687 en las niñeras autorizadas, de igual forma en estas mismas los vehículos fueron trasladados a Girón (Santander) para su custodia en el parqueadero ubicado en la carrera 3 No. 2-64.
Toma de evidencias fotográficas	Se han realizado la toma de fotografías de ingreso de los vehículos al parqueadero donde se encuentran en custodia en la cuidad de Bucaramanga    

	   
Cita Ante la Sijín	Se solicitó la cita para la revisión técnica en automotores en la Sijín de Bucaramanga para los automotores, revisiones de las que emitieron los siguientes certificados. Placa: ODT017 Certificado: 68001-26551 Paca: ODT007 Certificado: 68001-26552 Placa: OBI121 Certificado: 68001-26602 Placa: ODT016 Certificado: 68001-26607

<table>
<tr>
<td></td>
<td>








</td>
</tr>
<tr>
<td>Impronta</td>
<td>

Se han improntado a la fecha la totalidad de los vehículos
Se toman 4 juegos de improntas: dos para los certificados de desintegración física total, una para la secretaria de Tránsito para la cancelación de la matrícula, una para archivo.

</td>
</tr>
</table>


PRO
Consulta Au
PLACA DEL VEHÍCULO:
OBI121


Consulta Automotores
Bogota Distrito Capital
PLACA DEL VEHÍCULO:
ODT017
Información general del vehículo


Distrito Capital.
PLACA DEL VEHÍCULO:
NRO. DE LICEN
DE TRÁNSITO:
ACTIVO
TIPO DE SERVICIO
DE VEHÍCULO:
CAMION


Consulta Automotores
Bogota Distrito Capital
Señor usuario si la información suministr
datos reales por favor
cual solicitó
DE LICENCIA
DE TRÁNSITO
TIPO
MARCA
general del vehículo

Verificación de seriales	Una vez improntado los vehículos se pasa a la verificación de los seriales, es decir que los seriales coincidan completamente con los registrados en la plataforma RUNT.
Verificación de Garantías	Una vez improntado los vehículos se pasa a la verificación de garantías, es decir revisar si tiene embargos financieros y/o judiciales.

Compromisos del contratista

a. El contratista se compromete a ampliar las garantías constituidas en el contrato principal por el nuevo periodo acordado.
b. Declaro bajo juramento no estar incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal.

Referentes al presupuesto

Este CONTRATO No. 1349-2025; NO GENERA AFECTACIÓN al presupuesto distrital del año 2026, toda vez que su naturaleza de enajenación NO requiere disponibilidad presupuestal, NI cargo a la vigencia fiscal 2026.

Agradecemos su amable atención y consideración a esta solicitud, en aras de asegurar el cabal cumplimiento de los fines del Estado. Sin otro particular;

DAYANA LORENA OJEDA HERNANDEZ
CC. 1.093.69.913
Representante Legal Chatarrización y Desintegración de vehículos TL